

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 035-2021

En el local institucional, ubicado en el Jr. Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, capital de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, siendo las 08:30 am del día 27 de setiembre de 2021, se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Maturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. **CARTA N° 0448-2021-DGA-UNCA**, por el cual el Director General de Administración(e), solicita cambio de modalidad de trabajo de la Especialista en Gestión Patrimonial de la UNCA.

DEBATE:

De la revisión de la Carta N° 0448-2021-DGA-UNCA, se tiene que el Director(e) de la Dirección General de Administración, solicita el cambio de modalidad de Trabajo de la Especialista en Gestión Patrimonial de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de trabajo remoto a trabajo mixto (de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. trabajo presencial y de 02:30 p.m. a 05:30 p.m. trabajo remoto), a partir del 27 de setiembre al 30 de setiembre del presente año, con la finalidad de realizar la verificación de bienes solicitados y otras actividades propias de la gestión patrimonial, para la correcta distribución e identificación de bienes de laboratorios, ambientes administrativos y académicos. De lo expuesto, el Presidente de la Comisión realiza la consulta a los Miembros respecto al cambio de modalidad de Trabajo de la Especialista en Gestión Patrimonial, para lo cual los Miembros otorgan su conformidad. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:

PRIMERO: MODIFICAR el Anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0276-2021/CO-UNCA de fecha 27 de agosto de 2021, en el extremo que establece la modalidad de trabajo remoto desde el 27 de setiembre de 2021 hasta el 30 de setiembre de 2021, para la Especialista en Gestión Patrimonial de la UNCA, Eco. Rossy Karem Ramirez Ghiorzo, manteniéndose vigente en sus demás disposiciones.

SEGUNDO: ESTABLECER la modalidad de trabajo MIXTO (presencial de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y remoto de 02:30 p.m. a 05:30 p.m.) a partir del 27 de setiembre de 2021 hasta el 30 de setiembre de 2021, para la Especialista en Gestión Patrimonial de la UNCA, Eco. Rossy Karem Ramirez Ghiorzo

Siendo las 09:05 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
RUBEN DARIÓ MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL